

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-001-2022

VISTO BUENO

Comayagüela, M.D.C.

A: **ABOGADA IRMA INDIRA CRUZ**
PROCURADOR LEGAL
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES SANAA

DE: **ABOG. OBIL TINOCO CPC número: 200**

FECHA: 08 de marzo de 2022

En respuesta a su solicitud según memorándum DLC-24-2022, de fecha 07 de marzo del 2022, con fundamento en el artículo 44-C, inciso C, previo a su aprobación por la autoridad superior, otorgo el Visto Bueno y aseguramiento de la calidad a los siguientes documentos que forman parte del expediente de la LICITACION PRIVADA NACIONAL No.SANAA-LPN-DM-01-2022 "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE SANAA, PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022".

- *Requerimiento de compra (memorándum GFA-042-2022)*
- *Monto estimado de la contratación (PACC SANAA 2022, PAG.3, renglón 5)*
- *Monto reservado en el presupuesto (memorándum GFA-063-2022)*
- *Oficios de invitación a participar en la licitación con acuse de recibido y publicación en honducompras.*
- *Acta de Recepción y Apertura de ofertas.*
- *Informe de Revisión, Análisis y Recomendación, emitido por la Comisión Evaluadora.*
- *Dictamen del Departamento Legal (memorándum DL-032-2022)*
- *Proyecto de resolución (se resuelve declarar fracasada la licitación, en vista que la oferta recibida es considerablemente superior al presupuesto estimado por SANAA)*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Número:



OBIL TINOCO

200



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN					
FCPC-10			ADJUDICACIÓN		1.0
PROCESO: LICITACION PRIVADA NACIONAL SANAA-LPN-DM-01-2022 NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE SANAA, PERIODO 01 MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			Observaciones: LA LICITACION SE DECLARO FRACASADA EN VISTA QUE LA UNICA OFERTA RECIBIDA ES CONSIDERABLEMENTE SUPERIOR AL PRESUPUESTO ESTIMADO POR SANAA.		
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>					
OTRO <input checked="" type="checkbox"/>					
INSTITUCIÓN: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) GERENCIA ADMINISTRATIVA: SANAA CENTRAL					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	SI			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	SI			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS		NO	Los oficios de invitación a participar se publicaron en honducompras, con entrega en físico simultáneamente a las empresas invitadas.	
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA		NO		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	SI			
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	SI			
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	SI			
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	SI			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	SI			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	SI			
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	SI			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	SI			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	SI		SE DECLARO FRACASADA	
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN					
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	SI			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	SI			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: ABOGADA. IRMA INDIRA CRUZ RIVERA			NOMBRE: OBIL TINOCO		
CARGO: PROCURADOR LEGAL ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES SANAA			CPC N° 200		
FECHA: 07 DE MARZO DEL 2022			FECHA: 08 DE MARZO DEL 2022		
FIRMA			FIRMA		

